



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Mediante el Decreto de Alcaldía nº 25/2023 de fecha 18 de enero de 2023 se aprobaron las BASES REGULADORAS DEL PROCESO SELECTIVO MEDIANTE CONCURSO - OPOSICIÓN PARA LA CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL DE UN/A TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA EL COMPLEJO RESIDENCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con lo establecido en dicho decreto y de acuerdo con las competencias atribuidas por la legislación vigente,

### HE RESUELTO

**PRIMERO.-** Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas para participar en el proceso selectivo, la cual figura como Anexo a esta Resolución.

**SEGUNDO.-** Las personas aspirantes excluidas, así como las omitidas en la relación, dispondrán de un plazo de DOS DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión; aquellas que no los subsanasen en el plazo indicado, serán definitivamente excluidas. Transcurrido dicho plazo, si no se producen modificaciones, esta lista se considerará definitiva

**TERCERO.-** Determinar de acuerdo con lo establecido en la base quinta el tribunal de selección que estará integrado por:

**Presidenta:**

TITULAR.- Doña María José Gordillo Gordillo

SUPLENTE.- Empleado público que le sustituya.

**Vocales:**

TITULAR 1.- Doña María Luisa Torres Valero.

SUPLENTE.- Empleado público que le sustituya.

TITULAR 2.- Doña María Antonia Valero Rodríguez.





SUPLENTE.- Empleado público que le sustituya.

TITULAR 3.- Doña María Carmen Lebrato Gamero.

SUPLENTE.- Empleado público que le sustituya.

**Secretaria:**

TITULAR.- Doña Elena Iglesias Bayón

SUPLENTE.- Empleado público que le sustituya.

**CUARTO.-** Fijar como fecha de constitución del Tribunal de Selección para la realización de las pruebas del proceso selectivo el día 3 de febrero de 2023, a las 12:00 horas en las dependencias del Ayuntamiento.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**





**ANEXO.-**

**PERSONAS ADMITIDAS:**

<b>DNI</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>
*****925-V	Lucía	Ríos Delgado

